



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por Resolución del Teniente-Alcalde delegado de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal número 6982/26, de 3 de septiembre de 2026, han sido aprobados el expediente y los pliegos para uso privativo de bien de dominio público con destino a instalación de ascensor junto a edificio plurifamiliar de barriada San José número 10, en Antequera, mediante adjudicación directa, procedimiento negociado sin publicidad. Expediente: CON-DEM000005/26.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico-administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139–e-mail: paramos@antequera.es).

En Antequera, a 11 de septiembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

3568/2026